



**Honorable Concejo Deliberante**  
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-  
480025 (FAX) 481965/  
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>  
[concejodeliberantemontecarlo@gmail.com](mailto:concejodeliberantemontecarlo@gmail.com)  
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

*“Sede permanente de la Fiesta  
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

---

## ANEXO II

### ORDENANZA XVI – N° 47

Se establece el recorrido para la línea Palomar – Malvinas el cual será el siguiente:

Desde Av. Paraguay ingresa por calle Manuel Belgrano, hasta la intersección con la calle frente al quincho comunitario del B° Palomar, circulará por esta hasta la intersección con la Calle Frida Krauseman, por la mencionada arteria irá hasta el ingreso al B° 9 de Agosto, donde deberá ingresar y hacer el circuito de las calles internas del conglomerado y retomando la calle Pionera Frida Krausemann hasta la intersección con calle Ex combatientes de Malvinas por la cual se desplazará hasta la intersección con la calle Manuel Belgrano, desplazándose por la misma hasta la intersección con Av. Paraguay.

El recorrido del circuito que no fuera modificado por el presente anexo se mantendrá conforme al original.

  
**Matias Adrián Berger**  
Secretario Legislativo  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MONTECARLO - MISIONES



  
**C.P.N. Lic. Graciela B. Oliveira**  
Presidenta  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MONTECARLO - MISIONES

*Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Montecarlo  
“Dr. Oscar Eugenio Darú” el 26 de Noviembre del 2024.-*